

Causa por la muerte del obispo Ponce de León: adelantaron las indagatorias para este jueves y serán en San Nicolás

Las audiencias habían sido postergadas para fines de noviembre, lo que en su momento ocasionó el reclamo de celeridad de organizaciones y referentes religiosos y de derechos humanos. Ambos imputados tienen hoy más de 80 años, pero el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Federal determinó que se encuentran aptos para declarar. Las audiencias serán en la sede del Juzgado Federal N° 2 de nuestra ciudad. **Local 3**

Martes 27•10•2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.317 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **HABRÁ 20 LOCALES DE DISTINTOS RUBROS Y SERVICIOS**

Con las tres salas de cine incluidas, proyectan para antes de fin de año la inauguración del Paseo Comercial Sur

El área comercial y de servicios contigua al Sanatorio GO de zona sur estará activa en el transcurso de diciembre, con fecha específica aún por confirmar. La obra está prácticamente terminada, aunque ahora restan trabajos de parquización y de disposición interior de los locales. Ya se cerraron contratos de locación para 16 de los 20 espacios disponibles. Además, a través de una publicación en redes sociales, Manuel y Santiago Passaglia anticiparon la inminente inauguración de las tres salas de cine que allí funcionarán. **En foco 2**



NUEVO ESPACIO. El paseo contará con un total de 20 locales comerciales, comunicados a través de una calle peatonal. **EL NORTE**

ELEVACIÓN A JUICIO

Un jurado popular juzgará a Surace por el homicidio de Javier Martínez

Es el único imputado en la causa que investiga la muerte de Javier Martínez. Será juzgado en el TOC N° 1, en fecha a confirmar, en un juicio por jurados. Cristian Surace está acusado de efectuar el disparo mortal en aquel hecho ocurrido el 8 de noviembre de 2025 en el barrio Santa Clara. **Judiciales 5**

BÁSQUET

Triunfazo de Regatas ante Racing por la Liga Argentina

El Náutico se impuso en suplementario por 108 a 104 como local y sumó su segunda victoria en tres presentaciones en la Conferencia Sur. El equipo nicoleño llegó a estar abajo por dieciséis en el tercer cuarto y luego, en el último, después de haber logrado pasar al frente por primera vez en la noche, cuando caía por diez, tuvo una notable reacción en el cierre para forzar la prórroga. Allí lo terminó ganando, con aportes clave de Lemme y de Acosta, aunque con los liderazgos de Levato y Walton, sus goleadores y figuras. **Deportes 13**

GALARDÓN DEPORTIVO

Kane fue premiado con el Balón de Oro

Deportes 12

HABRÁ 20 LOCALES DE DISTINTOS RUBROS Y SERVICIOS

Con las tres salas de cine incluidas, proyectan para antes de fin de año la inauguración del Paseo Comercial Sur

El área comercial y de servicios contigua al Sanatorio GO de la zona sur estará activa en el transcurso de diciembre, con fecha específica aún por confirmar. La obra está prácticamente terminada, aunque ahora restan trabajos de parquización y de disposición interior de los locales. Ya se cerraron contratos de locación para 16 de los 20 espacios disponibles. Además, a través de una publicación en redes sociales, Manuel y Santiago Passaglia anticiparon la inminente inauguración de las tres salas de cine que allí funcionarán.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

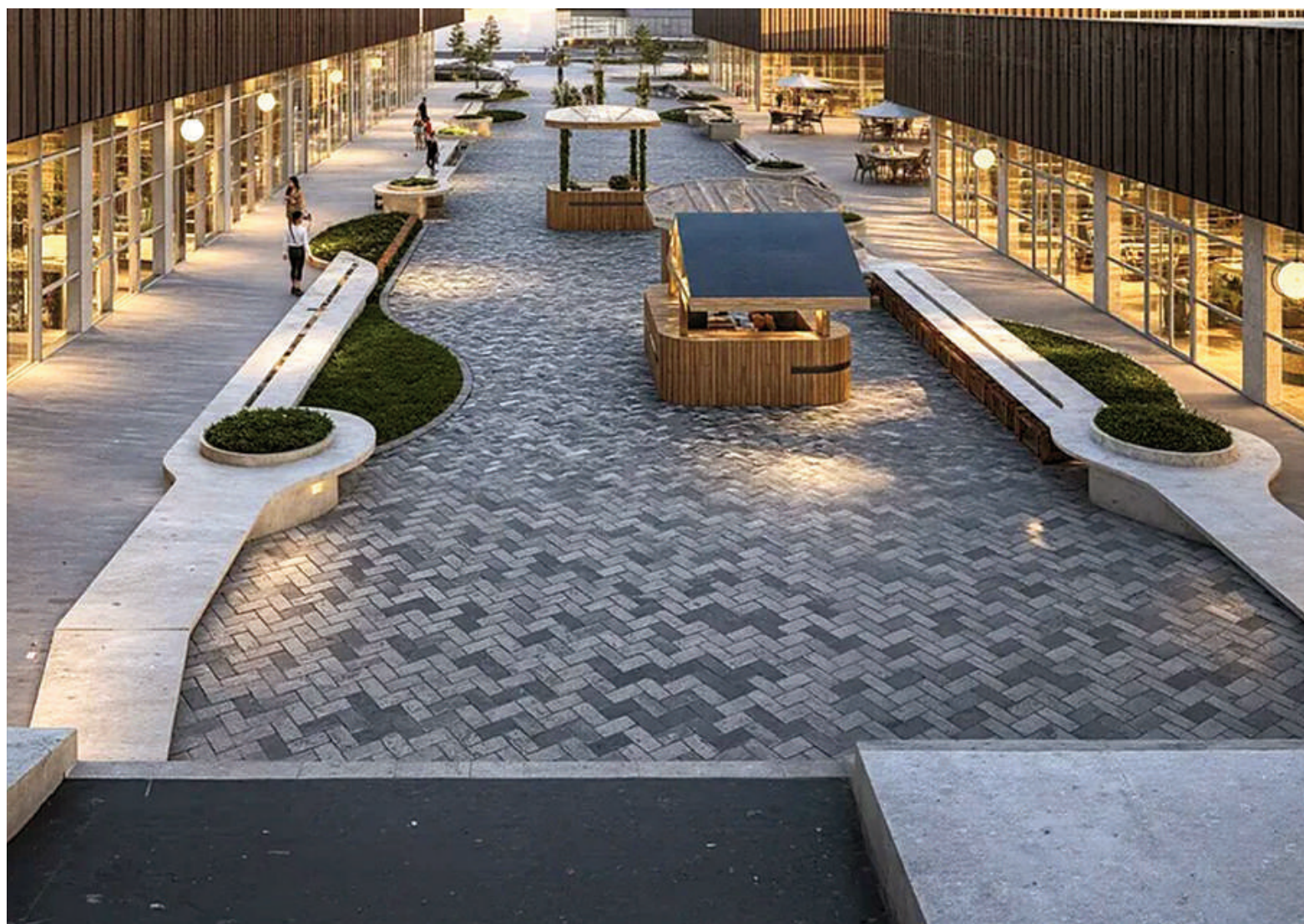
El regreso del cine a San Nicolás, al cabo de largas décadas, quedará concretado “antes de fin de año”. Así lo anticiparon el intendente Santiago Passaglia y el diputado provincial Manuel Passaglia a través de una publicación conjunta en redes sociales. En simultáneo, avanza el desarrollo que le dará contexto: el denominado «Sur Paseo Comercial», un área comercial y de diversos servicios constituida por más de 30 locales comerciales; todo ello ubicado sobre la avenida Savio al 1400, frente a la rotonda de la Ruta 188 y contiguo al Sanatorio GO de la zona sur.

“Por fin ya falta poquito para que se venga el cine a San Nicolás. Se vienen tres salas con la mejor tecnología, todo para que podamos disfrutar en familia y con amigos acá en San Nicolás, sin necesidad de tener que ir hasta Rosario”, comentó Santiago Passaglia. Aunque todavía no se anunció una fecha concreta para la inauguración del complejo que será operado por la empresa Tu Cine, el intendente señaló que será “antes de fin de año”.

En tanto, desde Puyella Bienes Raíces, la inmobiliaria local que tiene a su cargo la comercialización de los locales que integran el paseo, confiaron a EL NORTE que las obras civiles –que estuvieron a cargo de una constructora y se habían iniciado a principios de este año– ya están prácticamente terminadas.

Ahora restará que cada locatario adapte cada espacio a sus necesidades. Y algunos trabajos de parquización en los espacios abiertos.

De los 20 locales que funcionarán en el espacio, con superficies que van desde los 65 hasta los 174 metros



Así lucirá la calle peatonal del paseo, flanqueada por un total de 20 locales comerciales.

cuadrados, ya hay 16 contratos de locación acordados. Ubicado en un punto estratégico de San Nicolás, «Sur Paseo Comercial» fue proyectado como un polo comercial y social pensado para activar la vida urbana: un espacio abierto, accesible y dinámico que integra comercio, servicios y entretenimiento. “Su característica, única en la ciudad, es una calle pe-

atonal interna, que ordena el recorrido y convierte la visita en un paseo, no en una diligencia”, indicaron los responsables del desarrollo.

«Sur Paseo Comercial» contará con un amplio estacionamiento, reunirá comercios de diversos rubros, prestadores de servicios, gastronomía y entretenimientos en un mismo lugar. En el mismo espacio planificado

convivirán el cine, un supermercado, un gimnasio, una farmacia, bares y restaurantes y locales de moda y servicios, además del sanatorio.

La combinación de rubros está pensada para generar un ecosistema activo durante todo el día: consumo cotidiano, bienestar, entretenimiento, moda y gastronomía. Esa diversidad atrae distintos perfiles de público y

sostiene una circulación constante. La propuesta apunta a generar un ámbito dinámico durante toda la jornada, donde las personas puedan realizar compras, resolver trámites cotidianos, hacer actividad física, compartir una comida o disfrutar de una salida al cine sin necesidad de trasladarse a distintos puntos de la ciudad.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

DECLARARÁN LUIS ANTONIO MARTÍNEZ Y SERGIO CARLOS BOTTINI

Causa por la muerte del obispo Ponce de León: adelantaron las indagatorias para este jueves y serán en San Nicolás

Las audiencias habían sido postergadas para fines de noviembre, lo que en su momento ocasionó el reclamo de celeridad de organizaciones y referentes religiosos y de derechos humanos. Ambos imputados tienen hoy más de 80 años, pero el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Federal determinó que se encuentran aptos para declarar. Las audiencias serán en la sede del Juzgado Federal N° 2 de nuestra ciudad.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el marco de la causa que investiga la muerte por causa dudosa de quien fuera obispo de San Nicolás de los Arroyos, Carlos Horacio Ponce de León, este jueves se tomarán las declaraciones indagatorias de Luis Antonio Martínez –conductor del vehículo que embistió al prelado– y de Sergio Carlos Bottini, titular registral del rodado. Será en la sede del Juzgado Federal N° 2 de nuestra ciudad, Ameghino 387.

Las audiencias habían sido postergadas hasta el 24 de noviembre por una licencia del juez Carlos Alberto Vera Barros, lo que había ocasionado el reclamo de celeridad de organizaciones y referentes religiosos y de derechos humanos. Ambos imputados tienen hoy más de 80 años, pero el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Federal determinó que se encuentran aptos para declarar.

La Cámara Federal de Rosario ordenó en 2023 reabrir el caso e investigarlo como un posible asesinato cometido por agentes de inteligencia de la dictadura militar, luego de que Ponce de León denunciara en el Vaticano las violaciones a los derechos humanos que se registraban en la Argentina.

Una reconstrucción realizada por computadora que permitió simular la mecánica del siniestro ocurrido el 11 de julio de 1977 en la Ruta 9, los análisis forenses que determinaron que las heridas del obispo no eran las que se habían declarado y las presuntas lesiones de los conductores con los que había chocado fueron claves para declarar “cosa juzgada írrita” la sentencia que en su momento había cerrado el caso, el 19 de julio de 1978, en el expediente N° 1858 “Martínez, Luis Antonio s/ homicidio y lesiones culposas”.

El requerimiento de instrucción fue formulado en 2004 en razón del conocimiento que se tomó del contenido de la declaración brin-



Ermita en memoria de monseñor Carlos Horacio Ponce de León, km 211 de la autopista Buenos Aires-Rosario. ILUSTRACIÓN

dada por Víctor Oscar Martínez (el acompañante de Ponce de León el día del incidente investigado) ante la Conadep, oportunidad en la que manifestó que la muerte del prelado había sido producto de un obrar doloso pergeñado por la dictadura militar instaurada en el país a partir del 24 de marzo de 1976, y no a causa de un accidente automovilístico como hasta ese momento se pensaba. Así, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Nación inició un largo camino de investigaciones en torno a la hipótesis del homicidio premeditado.

Urgencia

El presidente de la Confederación Episcopal Argentina y arzobispo de Mendoza, Marcelo Colombo, se manifestó días atrás luego de que se postergaran las indagatorias para noviembre próximo.

“Ruego a Dios para que la Justicia realice su tarea con honestidad y veracidad y que en atención al tiempo que ha transcurrido y a la urgencia de alcanzar la verdad en el pleno cumplimiento de la ley, no se produzcan dilaciones que alejen el pleno esclarecimiento de lo acontecido”, sostuvo mediante una carta. El secretario de derechos humanos de La Rioja, Delfor Brizuela, también se expresó en el mismo sentido, al igual que lo hicieron Adolfo Pérez Esquivel; el arzobispo de San Juan de Cuyo, mons. Jorge Lozano; el Equipo de Sacerdotes de Villas y Barrios Populares de la Argentina; Ramiro Varela, de Palotinos por la Memoria, la Verdad y la Justicia (CABA); el padre Nicolás Gómez, de la Diócesis de San Nicolás (misionero ad gentes Comapa, Jutiapa, Guatemala); y las Hermanas del Carmelo de San Nicolás, entre otras personas.

Ya en junio de 2025, una comitiva había viajado de San Nicolás a Rosario –donde tramita el expediente actualmente– para entregar al Tribunal de Apelaciones una carta con 400 firmas en la que se pedía por la necesidad urgente de celeridad en la investigación sobre la muerte del obispo.

Circunstancias que se investigan

La mañana del 11 de julio de 1977, camino a la Ciudad de Buenos Aires, a la altura de Ramallo, el vehículo en el que viajaba Carlos Horacio Ponce de León sufrió un incidente con una camioneta Ford F-100. El prelado se dirigía a entregar documentación sobre las personas desaparecidas de su diócesis ante la Conferencia Episcopal Argentina y la Nunciatura. La Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires –

entre otros organismos del Estado y judiciales– ha expuesto que ya ‘quedó acreditado de manera inequívoca que el obispo era objeto de operaciones de inteligencia, seguimientos y amenazas por parte de los órganos represivos de la última dictadura’ y que ‘se ha alcanzado el estado de sospecha necesario, sustentado en los elementos de prueba de instrucción, para pensar que se enmascaró el asesinato del obispo Ponce de León simulando un accidente automovilístico pergeñado por parte de las autoridades militares del Área Militar 132’ (encabezadas por Manuel Fernando Saint Amant). Y que, así, ‘de las irregularidades que surgen de la investigación, se da sustento al requerimiento de las indagatorias’.

Imputados

Carlos Sergio Bottini, en el hecho a investigar, era acompañante de Luis Antonio Martínez en la camioneta Ford F-100 y figuraba como directivo de Agropolo S.A., titular registral de la camioneta que impactó en el Renault 4 de Ponce de León. En su testimonio brindado en sede prevencional y judicial, afirmó en el expediente 1858 no recordar nada de lo sucedido por haber sufrido –a causa de un accidente en 1971– una “epilepsia traumática”, aunque luego la investigación observó que no existe constancia que acreditara tal extremo. Bottini se identificó como directivo de Agropolo, firma con domicilio en la calle Viamonte 1866, de la Capital Federal, a muy pocos metros de la sede del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército. La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en su pedido a que fueran convocados a prestar declaración indagatoria, destacó que todos los edificios vecinos a esa unidad operativa eran por entonces propiedad del propio batallón.

Luis Antonio Martínez dijo que él y su acompañante –Bottini– viajaban “por razones comerciales” de la empresa Agropolo S.A., propietaria de la pick-up.

SALUD PÚBLICA

Avanza la construcción del segundo Plan Quinquenal de Salud: reunión entre Provincia y los gremios del sector

El plan propone profundizar la integración del sistema y fortalecer la fuerza laboral, la soberanía sanitaria, la participación comunitaria y la organización de los cuidados. Días atrás, el Gobierno bonaerense convocó a los gremios que forman parte del sistema sanitario provincial a una reunión como punto de partida para delinear las bases del segundo Plan Quinquenal de Salud.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Gobierno bonaerense busca avanzar en la construcción del segundo Plan Quinquenal de Salud, que proyecta las principales políticas y transformaciones para el período 2027-2032. En ese rumbo, el ministro de Salud, Nicolás Kreplak, junto a su equipo, mantuvo días atrás una reunión con representantes de los gremios que forman parte del sistema sanitario provincial.

“Con el primer Plan Quinquenal de Salud bonaerense llegando a su fin, los gremios del sector fuimos convocados a una jornada de debate sobre el diagnóstico y los desafíos del sistema sanitario”, indicaron desde la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la provincia de Buenos Aires (Cicop), uno de los gremios presentes en la reunión, y agregaron: “Durante el encuentro empezamos a delinear las bases del segundo Plan, en cuya construcción participaremos aportando la mirada



Desde la cartera sanitaria señalaron que buscan darle continuidad al primer Plan Quinquenal para avanzar hacia la creación de una red de salud integrada, equitativa y eficiente. ILUSTRACIÓN

de los trabajadores de la salud”.
Desde la cartera sanitaria se-

ñalaron que el punto de partida es darle continuidad al primer Plan Quinquenal para avanzar hacia la creación de una red de salud integrada, equitativa y eficiente, que consolide el acceso a la salud, la continuidad de los cuidados, la integralidad y la cercanía a la comunidad.

Ejes principales

Uno de los ejes centrales del nuevo plan sobre el que se dialogó con los gremios hace foco en la fuerza laboral, motor del sistema y de la transformación y, en ese sentido, se plantearon tres líneas de acción: la planificación sanitaria, la formación permanente y la carrera sanitaria, es decir, la jerarquización de perfiles estratégicos, la evaluación con incentivos y el estímulo a la formación continua.

Por otra parte, para profundizar la soberanía sanitaria se propone fortalecer las capacidades de formación, investigación, producción y regulación de medicamentos, tecnologías e insumos estratégi-

cos. En cuanto a la participación comunitaria, proponen la articulación de los gobiernos de diferentes jurisdicciones, el uso de tecnologías que faciliten el acceso a la salud y la comunicación y la creación de consejos locales con participación de la comunidad para intervenir en las decisiones sanitarias.

Otro de los pilares del Plan es consolidar una organización del cuidado que garantice acceso, continuidad, integralidad y cercanía. Para esto se emplearán estrategias que eviten que las personas tengan que reconstruir su recorrido dentro del sistema, se profundizará la atención primaria de la salud como estrategia organizadora y se integrará a prestadores privados a la red, con un modelo basado en metas sanitarias, calidad y buenas prácticas.

Resultados del primer Plan

Durante el primer Plan Quinquenal se desarrollaron políticas vinculadas a la reforma hospitalaria, la implementación de cui-

dados progresivos, el fortalecimiento del trabajo en red, la conformación de la Red Bonaerense, la coordinación asistencial, el desarrollo de nodos regionales y la transformación digital del sistema. También se incorporaron herramientas como la Historia de Salud Integrada, TurnosWeb, los sistemas de gestión de camas y derivaciones, Mi Salud Digital, la receta electrónica y las teleconsultas.

Del encuentro participaron el secretario general del Sindicato de Salud Pública, Miguel Zubieta, y el secretario de Capacitación y Cultura, Julio Reynoso; el exsecretario general y senador bonaerense, Pedro Borgini, en representación de ATSA La Plata; la secretaria y el secretario adjunto de Cicop, Silvana Scali y Martín Mayo; la secretaria general adjunta de ATE Buenos Aires, Eliana Aguirre, junto al director de Salud, Luis Romero; y el secretario gremial de UPCN, Juan Pablo Martín Oyarzabal, junto al secretario de Organización, Lucas Fernández.

RESFC-2026-755-APN-DIRECTORIO#ENREGE EX-2024-127913524-APN-SD#ENRE
Provincia de Buenos Aires
TRANSENER S.A. / SOLAR RAMALLO S.A. – Solicitud de Ampliación a la Capacidad de Transporte Existente Parque Solar Fotovoltaico (PSFV) Ramallo de 212 MW

Por RESFC-2026-755-APN-DIRECTORIO#ENREGE, el Directorio del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS Y LA ELECTRICIDAD resuelve dar a publicidad la solicitud para el otorgamiento del Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CCyNP), para la obra de Ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica consistente en: a) La construcción y conexión de la nueva ET Villa General Savio, de 1 x 240/120/120 MVA, 220/33/33 kV, dentro del predio del PSFV Ramallo, cuyas obras principales son las siguientes: I) UN (1) campo para conexión de transformador 220/33/33 kV garantizando conexión a ambas barras; II) UN (1) campo para salida de línea 220 kV hacia ET Ramallo; III) UN (1) campo para acoplamiento de barras; IV) Espacio disponible para UN (1) campo de transformación; y, V) UN (1) campo para salida de línea; b) Construcción de una línea simple terna en 220 kV con una longitud aproximada de SEIS COMA OCHO KILÓMETROS (6,8 km), jurisdicción de TRANSBA S.A., para la vinculación de la futura ET Villa General Savio con la ET Ramallo existente, jurisdicción de TRANSENER S.A.; y, c) Ampliación de la ET Ramallo existente para la construcción de un nuevo campo en el espacio disponible de la playa de 220 kV. Asimismo, comprende las instalaciones y obras detalladas en la Nota de TRANSENER S.A. DALYR/GAR N° 484/25 y sus archivos anexos (IF-2025-80076545-APN-SD#ENRE)-Memoria Descriptiva, EEE1.

La difusión de esta solicitud se realiza mediante un AVISO en la página web del Ente y se solicita a CAMMESA que haga lo propio en la suya, ambas publicaciones por el plazo de CINCO (5) días hábiles administrativos, y por DOS (2) días consecutivos en un diario de amplia difusión del lugar en donde se construirá la obra proyectada o en donde pueda afectar eléctricamente, otorgando un plazo de DIEZ (10) días hábiles administrativos, contados a partir del día siguiente al de la última publicación efectuada para que, quien considere que la obra pueda afectarlo en cuanto a las prestaciones eléctricas recibidas o sus intereses económicos, plantee oposición fundada por escrito ante el ENReGE.

En caso de que se plantee una oposición fundada o que sea común a otros usuarios, se convocará a Audiencia Pública a fin de recibir las oposiciones y permitir al solicitante exponer sus argumentos. Operado el vencimiento de los plazos fijados sin que se registren presentaciones de oposición fundadas en los términos descriptos o proyecto alternativo superador, se emitirá el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública y se procederá a indicar esta condición en el “Registro informativo de ampliaciones del sistema de transporte y distribución” de la página web del Ente y se informará a las partes.



Presidencia de la Nación
República Argentina

HOMICIDIO DE BARRIO SANTA CLARA

Cristian Surace responderá ante un jurado popular por el crimen de Javier Martínez, ocurrido en noviembre pasado

Cristian Surace, único imputado por la muerte de Javier Martínez, será juzgado bajo la modalidad de juicio por jurados en el Tribunal en lo Criminal (TOC) N° 1, en una fecha que aún resta confirmar. El hecho en cuestión tuvo lugar en el barrio Santa Clara el pasado 8 de noviembre. El hombre acusado de efectuar el disparo mortal se encuentra en prisión desde entonces. Entre ambos existía un historial de parejas cruzadas, episodios de violencia y numerosas denuncias previas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Finalmente, se conoció que Cristian Surace, de 23 años, decidió ser juzgado por un jurado popular. Aunque la fecha del debate todavía no fue confirmada, el hombre permanece acusado de efectuar el disparo mortal que, en noviembre del año pasado, terminó con la vida de Javier Martínez en un domicilio de la zona norte.

El juicio por jurados se desarrollará en el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) N° 1 del Departamento Judicial San Nicolás y será presidido por el juez Cristian Ramos. La solicitud de elevación a juicio fue presentada ante el Juzgado de Garantías N° 2 que, en sintonía con el pedido de la titular de la UFI N° 12, la fiscal Belén Baños, ordenó que el imputado responda por el delito de homicidio agravado por el uso de arma de fuego y portación ilegal de arma de fuego de uso civil.

Cristian Iván Surace es el único detenido por el hecho acontecido en noviembre del año pasado en el barrio Santa Clara. El acusado fue señalado como el hombre que accionó el arma de fuego, quien se entregó el mismo día en que ocurrió el sangriento suceso en el Destacamento de La Emilia.

La tragedia se desató en la tarde

del sábado 8 de noviembre de 2025, alrededor de las tres de la tarde, en cercanías de la intersección de las calles Rivas y Ruiz, en el barrio Santa Clara. Javier Alejandro Martínez, de 28 años, recibió un impacto de bala que ingresó por la axila y le ocasionó la herida fatal. Durante el ataque, la actual pareja de la víctima se encontraba presente junto a la hija que tenía en común con Surace, el presunto atacante.

Cuando la ambulancia del SAME llegó al lugar, los médicos nada pudieron hacer por salvar la vida del joven herido, ya que su muerte se había producido prácticamente en el acto. Conforme a lo informado tras el trágico episodio, el autor de la balacera habría efectuado al menos tres disparos, uno de los cuales impactó en Martínez y le provocó la muerte. Mariela, pareja de la víctima y testigo presencial del hecho, identificó al agresor como su exconcubino. Cristian Iván Surace, de 23 años, fue señalado entonces como el hombre que accionó el arma de fuego.

Los hechos investigados

En los primeros testimonios, algunos vecinos del barrio describieron al agresor como "un sujeto conflictivo, vinculado a las drogas" y aseguraron que "seguramente venía planificando el crimen, ya que hacía pocos días habría adquirido el arma para consumarlo".



Javier Martínez fue víctima de un disparo mortal en noviembre pasado.

Por otra parte, en cuanto a Javier Martínez, trascendió que había tenido conflictos con la Justicia y que en los últimos meses había estado alojado en la Unidad Penal (UP) N° 3 por haber violado una restricción perimetral de acercamiento. Dicha medida había sido dispuesta a favor de S. D., su expareja, quien hoy

mantiene una relación sentimental con Surace.

La bala que acabó con la vida de Martínez ingresó por la axila y lesionó órganos vitales, lo que le provocó la muerte prácticamente en el acto. El hombre sindicado como el agresor había sido compañero de trabajo de la víctima en el pasado y, a su vez,

era expareja de Mariela Acosta, con quien tenía una hija en común.

Por otra parte, Surace había iniciado con anterioridad un vínculo sentimental y de convivencia con S. D., expareja de Martínez. Mariela, a su vez, había manifestado a EL NORTE que los episodios de violencia provocados por Surace y su pareja venían desde hacía largo tiempo, y que ella les había efectuado alrededor de 15 denuncias.

Por el contrario, el abogado Gabriel Ruiz, defensor de Surace, a poco de registrarse el hecho y también en diálogo con este medio, había manifestado que no cuestionaban la autoría, pero argumentó que este habría actuado amparado en la legítima defensa.

Esta intrincada trama de desencuentros, de antiguas relaciones cruzadas, conflictos, denuncias cruzadas y episodios de violencia, tuvo su punto límite ese sábado 8 de noviembre, cuando Surace interceptó en la calle a Martínez y le efectuó tres disparos, uno de los cuales lo impactó y le causó la muerte de forma inmediata.

Será ahora, entonces, un jurado integrado por vecinos el encargado de decidir el grado de responsabilidad que le cabe al imputado y determinar si actuó realmente amparado en la legítima defensa o si deberá responder por homicidio agravado.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

Este martes 27 de octubre se celebra el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, instituido por la Unesco para concientizar sobre la importancia de proteger documentales y registros sonoros que conservan la memoria histórica de los pueblos.

1894 - Un terremoto de entre 8,6 y 8,9 grados de magnitud causa la muerte de 52 personas y grandes daños materiales en varias localidades de la provincia de San Juan. En la capital provincial murieron doce personas, numerosas viviendas quedaron destruidas y la Catedral sufrió el derrumbe de parte de su campanario.

1945 - Nace en el municipio de Caetés, en el estado brasileño de Pernambuco, Luiz Inácio Lula da Silva, conocido como Lula. Obrero metalúrgico y dirigente sindical, fue cofundador del Partido de los Trabajadores y se convirtió en el primer sindicalista en llegar a la Presidencia de Brasil, cargo que ejerció entre 2003 y 2010. Actualmente es el presidente brasileño y, tras imponerse en las elecciones del domingo, se encamina a iniciar su cuarto mandato presidencial.

1970 - El bioquímico y farmacéutico argentino Luis Federico Leloir recibe el Premio Nobel de Química por sus investigaciones sobre los nucleótidos de azúcar, fundamentales para comprender distintos procesos metabólicos.

2006 - La cantante y compositora británica Amy Winehouse lanza en Londres *Back to Black*, su álbum más exitoso y el último publicado durante su vida.

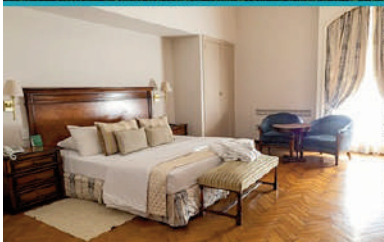
El Vaticano confirmó el viaje del papa León XIV a la Argentina

El Vaticano anunció ayer el viaje apostólico que el pontífice realizará por Uruguay, Argentina y Perú entre el 6 y el 17 de noviembre. En el país permanecerá durante cuatro días y desarrollará una agenda con encuentros institucionales, actividades pastorales y celebraciones religiosas.




Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE






Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

El papa León XIV llegará a la Argentina el próximo domingo 8 de noviembre como parte de la gira sudamericana que también lo llevará por Uruguay y Perú. Su permanencia en el país se extenderá hasta el miércoles 11, con actividades programadas principalmente en Buenos Aires, Córdoba y Luján. La Santa Sede confirmó que el viaje apostólico comenzará el 6 de noviembre y concluirá el 17.

Durante esos días, el pontífice recorrerá diez ciudades de los tres países, en una de las visitas internacionales más relevantes de su pontificado hasta el momento.

En territorio argentino, la agenda incluirá reuniones con autoridades políticas, referentes de distintos sectores de la sociedad y representantes de comunidades religiosas.

También están previstas celebraciones litúrgicas, encuentros pastorales y actividades de carácter social.

El cronograma oficial contempla,

además, una escala en Claypole (provincia de Buenos Aires), junto con las actividades centrales previstas en la Ciudad de Buenos Aires, Córdoba y Luján. Entre los puntos destacados aparece una misa en la ciudad de Luján, uno de los principales centros de peregrinación católica del país.

La visita tendrá una fuerte carga institucional.

León XIV mantendrá durante su estadía un encuentro con el presidente Javier Milei, junto con otras reuniones con autoridades nacionales y representantes de la Iglesia argentina.

El viaje tendrá un significado particular para la Iglesia local. Será la primera visita de un pontífice a la Argentina en casi cuatro décadas, desde que Juan Pablo II recorrió el país en 1987.

Tras completar su agenda argentina el miércoles 11 de noviembre, León XIV continuará su recorrido por Sudamérica rumbo a Perú, última etapa de la gira que finalizará el 17 de noviembre.



«El gran escritor es un maestro que enseña sin tomar examen»

José Narosky

La creciente del Paraná pone contra reloj a los productores para evacuar la hacienda de las islas

Las previsiones del sector indican que el Paraná podría alcanzar los 3,20 metros en Ramallo hacia fines de octubre. Cuando el nivel del agua se ubica entre los 2,80 y los 3 metros, las condiciones en las islas comienzan a generar mayores dificultades para las tareas de traslado.

La creciente del río Paraná mantiene en alerta a los productores ganaderos de la región, que trabajan intensamente para trasladar los animales antes de que el avance del agua deje sin tierra firme a los sectores de islas. La capacidad limitada de las embarcaciones, las dificultades logísticas y la incertidumbre sobre la cantidad de hacienda que todavía permanece en la zona agravan la situación.

En algunos sectores, el agua ya cubrió los terrenos, mientras que en otros quedarían apenas cinco o seis días para completar las tareas de evacuación. Los trabajadores dedicados al traslado de ganado operan al límite de su capacidad, con jornadas que llegan a las 22 horas para retirar la mayor cantidad posible de animales.

Los recorridos se concentran entre los kilómetros 322 y 333, donde se tras-

ladan vacas con cría y otros animales mediante embarcaciones equipadas con jaulas. Cada operación demanda alrededor de tres horas entre la carga y la descarga, aunque las condiciones de embarque en las islas suelen ser precarias y dificultan el trabajo.

La disponibilidad de equipos representa uno de los principales inconvenientes. Las embarcaciones resultan insuficientes frente a la demanda y los trabajadores deben aprovechar cada jornada favorable para avanzar con la evacuación antes de que el río complique todavía más el acceso a los campos.

Las previsiones del sector indican que el Paraná podría alcanzar los 3,20 metros en Ramallo hacia fines de octubre. Cuando el nivel del agua se ubica entre los 2,80 y los 3 metros, las condiciones en las islas comien-



zan a generar mayores dificultades para las tareas de traslado.

Ante este escenario, también crece el reclamo para facilitar los procedimientos de evacuación durante la

emergencia. Los productores necesitan agilizar las operaciones y evitar demoras administrativas que puedan complicar el retiro de los animales. La disponibilidad limitada de balsas y embarcaciones agrega presión sobre una actividad que debe responder a numerosas solicitudes en pocos días.

La situación es especialmente delicada para los pequeños productores, que cuentan con menos recursos para afrontar los costos del traslado y conseguir campos donde llevar la hacienda. Quienes tienen una o dos jaulas de animales pueden enfrentar mayores dificultades para contratar transporte y resolver rápidamente

el destino de la producción.

En cuanto a la cantidad de animales que todavía permanecen en las islas, las estimaciones son imprecisas. Los registros del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) indican unas 28.000 cabezas, aunque se considera que el número real podría superar las 30.000.

Mientras continúa el operativo, la prioridad es retirar la hacienda antes de que el avance del agua reduzca las posibilidades de acceso a los campos. La evolución del río durante los próximos días será determinante para los productores ganaderos de Ramallo y la región.

Ramallo recibe una nueva edición del Encuentro Internacional con el Autor

El 8° Encuentro Internacional con el Autor comenzó este lunes en Ramallo con una agenda de actividades literarias y artísticas que se extenderá hasta el jueves 29 de octubre. La propuesta, organizada por el movimiento cultural Libélulas, reunirá a escritores argentinos y extranjeros, estudiantes y artistas en distintas localidades del partido, con entrada libre y gratuita.

El acto inaugural se realizó a las 9:30 en el Auditorio del Centro Universitario José Orlando Gaeto. Durante las cuatro jornadas habrá presentaciones de libros, rondas de lectura, visitas a establecimientos educativos, muestras de artes plásticas, música, danza y encuentros con la comunidad.

La programación tiene carácter itinerante y llega a Ramallo, Villa Ramallo, El Paraíso, Villa General Savio y Pérez Millán. La iniciativa busca acercar las expresiones culturales a los vecinos de cada localidad y generar espacios de intercambio entre escritores, artistas y estudiantes. En esta edición participan autores de distintos puntos de la Argentina y de países como Guatemala, Uruguay, Estados Unidos, Chile, Colombia y El Salvador. La presencia internacional permite compartir experiencias literarias y distintas miradas



culturales, además de fortalecer los vínculos entre quienes encuentran en la escritura una forma de expresión.

Las escuelas tienen un lugar destacado en el cronograma, con actividades destinadas a estudiantes de distintos niveles educativos. También se llevan a cabo propuestas vinculadas con el cuidado del medioambiente, entre ellas la proyección de un cortometraje animado que aborda la relación entre las personas y la naturaleza. La agenda de ayer continuó a las 14:30 en el gimnasio del Club Defensores de Villa Ramallo y a las 17:30 en la Biblioteca Popular Fortunato Zampa. Hoy habrá encuentros en la Escuela de Educación Secundaria N° 6 Jorge Luis Borges y en la Escuela de Educación Secundaria

N° 3 Raúl Alfonsín, además de una visita al Museo Hércules Rabagliati a las 18:30. Mañana las actividades se trasladarán al Club El Ombú de El Paraíso, al Museo Ferroviario y al Complejo Carpe Diem, donde se realizará una tertulia poética a las 19:30. El jueves, en tanto, la programación continuará en Villa General Savio y otras sedes del distrito. El cierre incluirá una peña con música, danza, recitado de poemas y micrófono abierto, como espacio de encuentro entre los participantes y el público. Con ocho ediciones realizadas, la propuesta se consolida como una alternativa cultural que busca promover la lectura, acompañar a los jóvenes escritores y ampliar el acceso al arte en todas las localidades del partido.

Menús Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Diputados discute el proyecto de Malvinas, pero enfrenta un panorama adverso

El oficialismo buscará avanzar este martes con el dictamen de la ley de Defensa de la Soberanía Nacional, que endurece las sanciones por la explotación ilegal de recursos en Malvinas. Sin embargo, las diferencias con bloques aliados y de la oposición complican las negociaciones y ponen en duda el respaldo necesario para avanzar con la iniciativa.

Hoy, el oficialismo intentará avanzar en la Cámara de Diputados con el dictamen del proyecto de ley de Defensa de la Soberanía Nacional, que entre otros puntos endurece sanciones por la explotación ilegal de recursos en las Islas Malvinas. Sin embargo, el escenario en el plenario de comisiones aparece complejo: todavía no están garantizadas las firmas necesarias y persisten diferencias con bloques aliados y de la oposición.

El plenario de las comisiones de Defensa, Legislación Penal y Relaciones Exteriores y Culto fue convocado para las 16 en el Anexo C de la Cámara Baja. La negociación es seguida de cerca por la Casa Rosada, que en este caso tomó la iniciativa y fijó los lineamientos centrales del texto, reservándose la última palabra sobre qué cambios aceptar.

Referentes del interbloque Fuer-



zas del Cambio (PRO y UCR) reconocen que hubo un avance parcial: el Gobierno accedió a modificar el polémico artículo 111, que originalmente abría la puerta a penalizar campañas de "desprestigio" y desinformación de forma amplia. A partir de los planteos opositores, se acortaron las figuras penales a tipos más

definidos, inspirados en legislación comparada.

No tuvieron la misma recepción otras demandas, como la incorporación de dos diputados de la oposición al futuro Consejo de Seguridad Nacional. También genera reparos la posible superposición de roles entre las Fuerzas Armadas y las fuerzas

de seguridad en la protección de infraestructuras críticas, un punto sensible en la histórica delimitación entre defensa y seguridad interior.

Agenda legislativa condicionada y viaje a Estados Unidos

Aun si se alcanzara un dictamen esta semana, el camino hacia la aprobación en el recinto no luce despejado. El Gobierno prioriza la discusión del Presupuesto 2027 y, en un segundo plano, la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, lo que podría postergar el debate de la ley de Defensa.

Además, el calendario parlamentario se ve alterado por la visita del Papa y los feriados previstos para el 9, 10 y 11 de noviembre en distintos distritos, lo que complica la planificación de sesiones. A esto se suma la agenda internacional: se espera que una comitiva de diputados de La Libertad Avanza viaje a Estados Unidos para seguir las elecciones de medio término del 3 de noviembre y respaldar a candidatos republicanos.

Qué propone la ley de Defensa de la Soberanía Nacional

El proyecto del Poder Ejecutivo apunta a reforzar las herramientas del Estado frente a amenazas externas y la explotación no autorizada de recursos estratégicos, en particular en el Atlántico Sur. Para ello deroga y reemplaza la Ley 26.659, ampliando el alcance de las prohibiciones.

● **Penas más severas por Malvinas:** prevé condenas de hasta 20 años de prisión para quienes exploten o cooperen en la explotación de recursos naturales en las Islas Malvinas y áreas marítimas e insulares circundantes sin autorización argentina, además de inhabi-

litaciones para operar en el país.

● **Alcance ampliado:** las restricciones dejan de limitarse a hidrocarburos e incluyen cualquier recurso natural, renovable o no renovable, explotado sin aval de la Argentina.

● **Registro público de infractores:** personas y empresas sancionadas serán inscriptas en un padrón al que el Estado y los privados no podrán contratar.

● **Juicio en ausencia:** se incorpora esta figura para los delitos previstos en la nueva normativa, con el objetivo de avanzar incluso cuando los acusados no se presenten.

La iniciativa también crea un Consejo de Seguridad Nacional, presidido por el jefe de Estado e integrado de forma permanente por el jefe de Gabinete, los ministros de Relaciones Exteriores, Defensa y Economía, los responsables de inteligencia y la Secretaría Legal y Técnica. Ese órgano coordinará la acción diplomática, económica, militar, jurídica, cibernética y de inteligencia, y tendrá un rol central en la protección de infraestructuras críticas.

Facultades del Consejo y redefinición de la Defensa

Entre sus facultades, el Consejo podrá disponer medidas urgentes frente a amenazas graves e inminentes, como restringir operaciones cambiarias y financieras, bloquear temporalmente fondos y activos, suspender autorizaciones y contratos, limitar importaciones y exportaciones o incrementar derechos aduaneros en forma transitoria.

● Se habilita, como último recurso y tras agotar un protocolo de actuación, el derribo de aeronaves y el hundimiento de buques hostiles.

● Se prohíben aportes económicos de extranjeros sin residencia permanente y de personas jurídicas extranjeras a partidos y campañas políticas.

● Se redefine el rol de la Defensa Nacional, permitiendo su intervención en seguridad interna ante amenazas externas, tanto estatales como no estatales.

● Se incorpora por ley el Registro Público de Personas y Entidades vinculadas a actos de Terrorismo y su Financiamiento (RePET), que habilita la inmovilización de bienes y la prohibición de operaciones económicas y financieras con los inscriptos.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO DE ASES LIBRE SIN CARGOS

WIFI

Los colegios privados bonaerenses aumentarán las cuotas hasta un 3% en noviembre y diciembre

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires autorizó dos actualizaciones consecutivas para las instituciones educativas con aporte estatal. Desde el sector advierten que los incrementos no alcanzan para compensar los costos salariales y de funcionamiento.

Los colegios privados de la provincia de Buenos Aires que reciben subvención estatal podrán aumentar sus cuotas hasta un 3% en noviembre y otro 3% en diciembre, según con-

firmó la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de Argentina (AIEPA). La medida fue autorizada por el Gobierno bonaerense y responde a los acuerdos paritarios al-

canzados para los salarios docentes.

Los nuevos aranceles máximos varían de acuerdo con el nivel educativo y el porcentaje de aporte estatal que recibe cada establecimiento. De esta manera, las familias deberán afrontar dos actualizaciones consecutivas durante el último bimestre del año.

En las escuelas que cuentan con el 100% de subvención estatal, los topes de noviembre serán de \$39.210 para el nivel inicial, \$43.230 para primaria, \$49.850 para secundarias técnicas, agrarias y artísticas, y \$56.490 para el nivel superior.

En diciembre, esos valores pasarán a \$40.380 para inicial, \$44.520 para primaria, \$51.340 para las modalidades técnicas, agrarias y artísticas, y \$58.180 para el nivel superior.



En los establecimientos que reciben un 40% de aporte estatal, los aranceles máximos de noviembre serán de \$177.340 para inicial y primaria, \$230.450 para secundaria, \$263.740 para las modalidades técnicas, agrarias y artísticas, y \$225.100 para el nivel superior.

Para diciembre, los topes se elevarán a \$182.660, \$237.360, \$271.650 y \$231.850, respectivamente.

Reclaman por el aumento de los costos

Desde AIEPA advirtieron que las actualizaciones autorizadas no alcanzan para compensar todos los gastos que enfrentan las instituciones educativas. Su secretario ejecutivo, Martín Zurita, señaló que los montos que quedan sin cubrir equivalen aproximadamente al 25% de

Diputados opositores le piden a Milei que reconozca el triunfo de Lula y restablezca los vínculos con Brasil

Diputados de la oposición presentaron un proyecto para que el presidente Javier Milei reconozca oficialmente la victoria de Luiz Inácio Lula da Silva en las elecciones de Brasil y avance en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

La iniciativa fue impulsada por el diputado Esteban Paulón, luego de que Lula derrotara el domingo a Flávio Bolsonaro y obtuviera un cuarto mandato presidencial. El legislador sostuvo que el Gobierno argentino debe reconocer el resultado electoral y reconstruir el vínculo con el principal socio comercial del país.

"Reconocer la derrota es de buena gente", expresó Paulón, al cuestionar el silencio de Milei tras los comicios.

El proyecto propone que la Cámara de Diputados felicite al pue-

blo brasileño por la jornada electoral y reconozca formalmente la reelección de Lula. Además, solicita al Poder Ejecutivo que realice gestiones a través de la Cancillería para fortalecer el diálogo político e institucional.

La relación bilateral atraviesa una crisis desde agosto, cuando Brasil retiró a su embajador en Buenos Aires, Julio Bitelli, luego de los agravios públicos de Milei contra Lula. El diputado Pablo Juliano, que acompaña la iniciativa, también cuestionó la postura presidencial y advirtió que más de cuatro décadas de integración entre ambos países no pueden quedar sujetas a diferencias ideológicas.

El texto destaca la importancia estratégica de la relación entre Argentina y Brasil para el comercio, la integración regional y el funcionamiento del Mercosur.

Banco Nación destinó \$32.000 millones a créditos hipotecarios

El Banco Nación completó la colocación de \$32.000 millones provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de Anses para financiar créditos hipotecarios destinados a la primera vivienda.

Con esos recursos otorgó más de 210 préstamos, con un monto

promedio de \$147 millones.

Además, en la segunda licitación obtuvo otros \$40.000 millones, por lo que el financiamiento acumulado para su línea +Hogares alcanzó los \$72.000 millones.

Según informó la entidad, ya otorgó 36.000 créditos hipotecarios por un total de \$4 billones.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

EFECTO BRASIL

Las acciones argentinas se desplomaron hasta un 9% y el riesgo país trepó a 755 puntos

La reelección de Luiz Inácio Lula da Silva provocó ayer un fuerte impacto en los mercados financieros de la región. En Argentina, cayeron las acciones, retrocedieron los bonos soberanos y aumentó la presión cambiaria, en una jornada marcada por la incertidumbre.

Los mercados financieros argentinos atravesaron el lunes una jornada de fuertes pérdidas, arrastrados por el derrumbe de la Bolsa de San Pablo tras el triunfo electoral de Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil. Las acciones locales llegaron a caer hasta un 9% en Wall Street, mientras que el riesgo país escaló hasta los 755 puntos básicos, en medio de una ola de ventas que afectó a los principales activos de la región.

La reacción negativa se hizo sentir desde el inicio de las operaciones. En la Bolsa porteña, el índice MSCI Merval llegó a registrar una caída del 6,5% y, hacia el mediodía, moderó parte de las pérdidas para ubicarse en torno al 4,2%. Sin embargo, el clima de cautela se mantuvo durante el resto de la rueda.

En Nueva York, los certificados de acciones argentinas que cotizan en dólares, conocidos como ADR, también operaron con fuertes re-

trocesos. Entre las compañías más perjudicadas se ubicaron Mercado Libre, con una baja del 8,8%; Banco Supervielle, que perdió un 8,1%, y BBVA, con un descenso del 7,8%.

La presión también alcanzó a los títulos de deuda pública. Los bonos soberanos en dólares registraron caídas superiores al 1%, lo que impulsó el riesgo país elaborado por JP Morgan hasta los 755 puntos básicos. El indicador mide la diferencia entre el rendimiento de los bonos argentinos y el de los títulos del Tesoro estadounidense, considerados de referencia para las inversiones de menor riesgo.

El derrumbe de Brasil repercutió en la región

El principal factor detrás de la turbulencia fue la reacción de los inversores al resultado electoral brasileño. La Bolsa de San Pablo sufrió una caída inicial cercana al 17%, lo que obligó a suspender tem-



poralmente las operaciones mediante el mecanismo de protección conocido como circuit breaker. Luego, las pérdidas se mantuvieron por encima del 14%.

Al mismo tiempo, el dólar llegó a subir alrededor de un 12% frente al real en las primeras operaciones,

hasta alcanzar una cotización cercana a los 5,60 reales, antes de moderar el avance.

La magnitud del movimiento financiero en Brasil generó un efecto contagio sobre los activos argentinos, en un contexto de mayor aversión al riesgo y de incer-

tidumbre respecto del rumbo económico de la principal economía sudamericana.

El dólar también subió

En el mercado cambiario argentino, el dólar oficial minorista aumentó diez pesos y cerró ayer a \$1.560 para la venta en el Banco Nación. Por su parte, las cotizaciones financieras también operaron en alza: el contado con liquidación se ubicó en torno a los \$1.675, mientras que el dólar MEP alcanzó aproximadamente los \$1.568.

La combinación de acciones en baja, bonos debilitados y un riesgo país en ascenso volvió a poner el foco sobre la vulnerabilidad de los activos locales frente a los movimientos externos. La evolución de los mercados brasileños y las señales económicas del nuevo escenario político serán claves para determinar si la volatilidad se prolonga durante las próximas jornadas.

Creció la llegada de turistas extranjeros, pero el turismo internacional sigue en déficit

La llegada de turistas extranjeros a la Argentina aumentó en septiembre, mientras que disminuyó la cantidad de residentes que viajaron fuera del país. Así lo informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que registró un incremento del turismo receptivo, aunque insuficiente para revertir el déficit de la balanza turística.

Durante el noveno mes de 2026

ingresaron 432.200 turistas internacionales, un 15,3% más que en septiembre de 2025. En paralelo, 613.100 argentinos viajaron al exterior, lo que representó una caída interanual del 13,2%.

De esta manera, el balance dejó un saldo negativo de 180.800 turistas. Si se incluyen también los excursionistas, es decir, quienes visitan otro país sin pasar la noche, ingresaron 733.600 visi-

tantes no residentes, mientras que las salidas alcanzaron 1.047.700 personas.

Brasil, principal origen y destino

Brasil encabezó tanto la lista de países de origen de los turistas que llegaron a la Argentina como la de los destinos elegidos por los residentes. En septiembre arribaron 113.800 turistas brasileños,

seguidos por 78.100 uruguayos y 59.800 provenientes del resto de América.

En sentido contrario, 124.000 argentinos viajaron a Brasil. Europa ocupó el segundo lugar, con 94.000 turistas, mientras que otros países de América reunieron 88.800 viajeros.

En cuanto a las vías de acceso, el 52,9% de los turistas extranjeros llegó por avión, el 34,8% por vía

terrestre y el 12,4% por transporte fluvial o marítimo.

Los datos muestran una recuperación de las visitas internacionales a la Argentina y una reducción de los viajes al exterior. Sin embargo, la cantidad de residentes que salió del país continuó superando a la de turistas extranjeros que ingresaron, por lo que el sector mantuvo un resultado negativo durante septiembre.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

Lunes negro en Brasil: la Bolsa se desplomó más de 14% tras la victoria de Lula y el dólar se disparó

El resultado electoral provocó una fuerte reacción de los mercados financieros. Las acciones líderes llegaron a perder hasta un 40%, el real sufrió una marcada depreciación y la Bolsa de San Pablo debió suspender temporalmente las operaciones.

Los mercados financieros de Brasil atravesaron ayer una jornada de extrema volatilidad luego del triunfo de Luiz Inácio Lula da Silva frente a Flávio Bolsonaro en el balotaje presidencial del domingo. La reacción de los inversores fue inmediata: las acciones se desplomaron, el dólar avanzó con fuerza y las autoridades bursátiles debieron activar mecanismos de emergencia para contener las ventas.

El principal indicador de la Bolsa de San Pablo, el índice Bovespa, llegó a registrar una caída del 14,36%, retrocedió hacia la zona de los 175.000 puntos y tocó durante la jornada un mínimo cercano a las 169.500 unidades. En los primeros minutos de negociación, algunas empresas líderes sufrieron pérdidas de hasta el 40%. La magnitud del derrumbe obligó a la bolsa brasileña, conocida como B3, a interrumpir temporalmente las operaciones de contratos de futuros vinculados al índice bursátil, luego de que se alcanzaran los



límites establecidos para las caídas.

El dólar y las tasas, bajo presión

El mercado cambiario también

reflejó la incertidumbre. El dólar llegó a subir entre un 9% y un 12% frente al real en distintos momentos de la jornada, mientras los inversores redujeron su ex-

posición a los activos brasileños.

Entre las empresas más castigadas se encontraron grandes bancos y compañías estratégicas. Los papeles de Bradesco llegaron a retroceder un 29%, los de Itaú un 27% y los de Petrobras un 21% en las operaciones previas a la apertura.

A su vez, las tasas de interés

futuras registraron fuertes incrementos, una señal de la preocupación del mercado por el escenario económico y fiscal que se abre tras la elección. En ese contexto, el Tesoro brasileño decidió cancelar las licitaciones de deuda pública previstas para esta semana, ante la distorsión de precios y la volatilidad financiera.

La Justicia brasileña le prohibió salir del país a Flávio Bolsonaro luego de la derrota electoral

A menos de 24 horas de perder el balotaje presidencial frente a Luiz Inácio Lula da Silva, el senador brasileño Flávio Bolsonaro recibió una orden judicial que le impide salir de Brasil y lo obliga a entregar sus pasaportes a la Policía Federal.

La decisión fue dispuesta por el juez del Supremo Tribunal Federal (STF) Alexandre de Moraes. La notificación se realizó este lunes en Brasilia, cuando el legislador se retiraba de una visita a su padre, el expresidente Jair Bolsonaro, quien cumple prisión domiciliaria.

La medida está vinculada con investigaciones que tramita el máximo tribunal brasileño. Una de las causas apunta a un presunto esquema de lavado de dinero que involucraría al senador y al abogado Willer Tomaz,

a través de operaciones relacionadas con plataformas de apuestas.

En otro expediente se investiga el financiamiento de Dark Horse, una película sobre la trayectoria política de Jair Bolsonaro. La pesquisa incluye presuntas gestiones para obtener transferencias millonarias del exbanquero Daniel Vercaro, detenido en una causa por corrupción.

La respuesta de Flávio Bolsonaro

Tras recibir la notificación, el senador publicó un video en sus redes sociales en el que cuestionó la decisión judicial y aseguró que se trata de una persecución política vinculada con el resultado electoral.

"Fue una decisión tomada conforme el resultado de la elección.

Una cuestión política", afirmó. Además, confirmó que entregará sus documentos de viaje y adelantó que ejercerá su defensa ante la Justicia. Flávio también sostuvo que la medida se habría basado en declaraciones de su hermano Eduardo Bolsonaro, quien había sugerido que debía abandonar el país en caso de perder los comicios. La decisión judicial se conoció luego de que Lula da Silva se impusiera en la segunda vuelta y obtuviera un cuarto mandato presidencial. El resultado dejó a Flávio Bolsonaro al frente de una derrota que su espacio político cuestionó públicamente. El caso suma tensión al escenario político brasileño y abre un nuevo capítulo en los enfrentamientos entre el entorno de Jair Bolsonaro y el Supremo Tribunal Federal.

Unión Obreros y Empleados de la Industria Maderera de San Nicolás
Asociación Profesional con Personería Gremial N° 606 - Adherida a U.S.M.R.A. C.G.T. y F.I.T.C.M.
Fundada el 26 de Febrero de 1947
BALCARCE 118 - (B2900JND) SAN NICOLÁS (BS. AS) - Tel.: (0336) 4425146 - Fax: (0336) 4436828 - E-mail: uoimsan@yahoo.com.ar

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE DELEGADOS Y AFILIADOS ART. 33 DEL ESTATUTO SOCIAL

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA UNIÓN OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MADERERA DE SAN NICOLÁS CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE DELEGADOS Y AFILIADOS PARA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 15.00 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 16.00 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN SU SEDE SOCIAL DE LA CALLE BALCARCE N° 118 DE LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1) DESIGNACIÓN DE UN PRESIDENTE Y UN SECRETARIO SEGÚN EL ART. 43 DEL ESTATUTO SOCIAL. 2) DESIGNACIÓN DE DOS (2) COMPAÑEROS AFILIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 4) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL ESTADOS CONTABLES Y SUS ANEXOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2023 E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL MISMO PERÍODO. 5) CONSIDERACIÓN E INFORME DE OBRA SOCIAL Y FARMACIA. 6) INFORME SEGURO DE VIDA Y SEPELIO. 7) INFORME ACCIÓN SOCIAL.

San Nicolás 23 de octubre de 2026

Sandra Beatriz Mauro
Secretaría Administrativa

Buzzio J. Martín
Secretario General

TORNEO CLAUSURA

Unión venció a Estudiantes y lo complicó

Estudiantes de La Plata sintió el cansancio luego de una semana histórica en la que clasificó a la final de la Copa Libertadores. El Pincha tuvo un mal segundo tiempo en el partido disputado en el estadio 15 de Abril.

En ese lapso, sufrió la remontada del Tatengue, que lo terminó venciendo por 3-1 en el marco de la decimocuarta fecha del Torneo Clausura 2026.

Así, el León cayó al undécimo puesto de la Zona A con 14 puntos y fue superado por el equipo que dirige Leonardo Madelón, que llegó al décimo lugar con tres unidades más.

En la próxima fecha, los dirigidos por Alexander Medina recibirán a Instituto el sábado 31 de octubre desde las 21:30, mientras que el conjunto santafesino será visitante de Newell's el domingo 1º desde las 18:30.

La primera llegada del partido fue del local a los dos minutos, con una pelota que el delantero Cristian Tarragona recuperó cerca del área rival y un remate pinchado con el que intentó superar al arquero Fernando Muslera, aunque no lo consiguió.

El primer gol de la noche santafesina llegó a los 40 minutos del primer tiempo, con una trepada por derecha de Eric Meza, exjugador de Colón, que se desvió en el defensor Lucas Ayala y cambió de dirección, por lo que se metió por el poste izquierdo del arquero Matías Mansilla.

En el tercer minuto de descuento de la segunda etapa, un derechazo fulminante de Cetré salió al primer palo y le quedó cerca a Matías Mansilla, que pudo despejarlo.

El local pudo empatar en su primera llegada de riesgo del segundo tiempo, a los cinco minutos, con un centro desde la derecha al segundo palo que fue cabeceado al ángulo por Tarragona.

Tras un derechazo cruzado que se fue muy cerca por parte de Luna Diale, a los 11 minutos, un nuevo cabezazo en el segundo palo, esta vez de Estigarribia, se fue muy cerca del poste derecho del arquero uruguayo.

El gol que dio vuelta el resultado llegó a los 18 minutos de la segunda mitad, cuando Marcelo Estigarribia aprovechó un rebote largo de Muslera después de atajar un disparo lejano y empujó la pelota a la red.

Sobre la hora, en el quinto minuto de descuento, Eric Ramírez robó una pelota al borde del área chica y definió con la punta del botín derecho para superar a Muslera, quien quedó a mitad de camino, y sellar el 3-1 final.

MESSI FUE QUINTO Y NO ASISTIÓ A LA GALA

Harry Kane obtuvo el Balón de Oro 2026

En la ceremonia que se realizó en Londres, *France Football* acabó dándole el premio al delantero inglés. Mbappé salió segundo, Lamine Yamal fue tercero y Rodri, cuarto.



El goleador del Bayern Múnich se quedó con el máximo galardón entregada por la revista francesa. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Al tiempo que se supo que Lionel Messi —estrella del Inter Miami y legendario ex-capitán de la Selección Argentina— finalmente no asistiría a la gala del Balón de Oro de este lunes en el London Palladium Theatre, la previa de la ceremonia del Balón de Oro 2026 quedó teñida bajo la sombra de las fake news, luego de que aparecieran tres noticias distintas que a su vez daban como ganadores a diferentes futbolistas. Todo se viralizó a la velocidad del rayo por las redes sociales y alimentó diversas conjeturas. Al cabo, el ganador fue Harry Kane, quien se impuso nada más y nada menos que al francés Kylian Mbappé —de semblante adusto— y recibió el premio de manos del histórico Ronaldo. De esta forma, el atacante del Bayern Múnich y el seleccionado inglés tocó el cielo con las manos a los 33 años. Lautaro Martínez, el otro representante argentino que figuraba entre los 30 mejores futbolistas del mundo, finalizó en el puesto 22.

Un poco antes, Alexia Putellas —la española del London City Lionesses— se quedó con el dorado galardón

a la mejor jugadora por tercera vez en su carrera.

Luego de 45 minutos de retraso por el intenso tráfico londinense, Lamine Yamal se llevó el Trofeo Kopa al mejor jugador sub-21. En tanto, la delantera Vicky López obtuvo el galardón femenino, Pere Romeu fue distinguido como el mejor DT de fútbol femenino y el Barcelona fue elegido como el mejor equipo femenino. A continuación, Luis de la Fuente, al frente de España —campeona del Mundial 2026—, fue designado entrenador del año.

Y mientras Unai Simón (Athletic Bilbao y campeón del mundo con España) superaba al Dibu Martínez y se quedaba con el trofeo Yashin, lo propio hacía Cata Coll, arquera del Barça. Por su parte, el inglés Bukayo Saka (Arsenal) alzó el premio Sócrates 2026 por su compromiso social y su trabajo solidario en el fútbol. PSG, bicampeón de la Champions League, Copa Intercontinental, Supercopa de la UEFA, Ligue 1 y Supercopa Francesa, quedó como mejor equipo masculino. Antes, el propio Kane y la mexicana Charlyn Corral habían ganado sendos trofeos Gerd Müller 2026 como atacantes del año.

Mientras todo esto sucedía, la Pulga

—que obtuvo ocho veces el Balón de Oro y es el máximo ganador de la historia— decidió no viajar a la capital inglesa para la ceremonia de la revista *France Football*, a raíz de la seguidilla de viajes en sus últimos días.

Es que el rosarino estuvo en España para el evento del Premio Princesa de Asturias y luego fue a Nueva York, donde Inter Miami cayó 2-0 frente a New York RB el último sábado.

Así las cosas, el astro rosarino —que acabó siendo elegido quinto— decidió asistir al partido de Boca con UE Cornellá por la Messi Cup, donde protagonizó un momento particular al hablar largo y tendido durante la inauguración, para recién advertir que su mensaje para los participantes debía pasar por la traducción. “Perdón, me olvidé de que vas a traducir, la hice re larga, ¿no?”, asumió el astro con gracia. “Sí, pero la vamos a hacer cortita porque tampoco queremos que los chicos se queden bajo la lluvia”, le respondió el traductor a este nuevo Messi en modo locuaz.

Lo cierto fue que la Pulga jamás perdió la sonrisa y no tardó en acomodarse en un palco, acompañado —a puro mate— por su compañero de equipo Rodrigo De Paul.

Instituto derrotó a Riestra

Instituto de Córdoba venció anoche como local por 1 a 0 a Deportivo Riestra y quedó a un paso de asegurarse como el líder de la Zona A, en un partido válido por la decimocuarta fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional de Fútbol (LPF).

Jeremías Lázaro, de penal, a los 36 minutos del complemento, marcó el gol del elenco cordobés, que mantiene cinco puntos de ventaja sobre sus inmediatos perseguidores, cuando restan seis unidades por jugarse.

En ese aspecto, la Gloria suma 32 puntos y visitará el próximo sábado a las 21:30 a Estudiantes de La Plata, por lo que en caso de ganar quedará como el mejor equipo de la Zona A.

Por su parte, Riestra necesitaba sumar de a tres unidades para asegurarse la permanencia en Primera División y condenar al descenso a Aldosivi.

De todas maneras, el equipo porteño le lleva cuatro puntos de ventaja al Tiburón en la tabla general y está cerca de mantenerse en la máxima categoría del fútbol argentino.

El Malevo recibirá a Talleres de Córdoba también el sábado a las 17:00. No obstante, podría salir a la cancha ya salvado, dado que Aldosivi visitará a Racing el día anterior a las 21:15.

El conjunto que dirige Diego Flores tuvo las mejores chances para llevarse la victoria y ya desde los minutos iniciales del encuentro pudo haber conseguido la apertura del marcador.

Al minuto, Matías Tissera entró al área y definió sueva ante la salida del arquero Marino Arzamendia, que reemplazó para este cotejo a Ignacio Arce por lesión.

En el segundo tiempo, el partido se mantuvo con más insinuaciones que llegadas, hasta que a los 29 minutos Jonatan Galván empujó el balón a la red tras un cabezazo de Fernando Alarcón, pero el árbitro Andrés Gariano anuló el gol de Instituto por una mano del autor de la conquista.

A los 36 minutos, Facundo Miño sujetó del cuerpo a Galván cuando le caía un centro desde la izquierda y el VAR, de manera acertada, entendió que era penal para el anfitrión, que Lázaro cambió por gol con un remate a colocar a la izquierda de Arzamendia, quien adivinó la esquina pero no llegó.

De esa manera, el elenco cordobés se llevó tres puntos vitales para quedar cerca de asegurarse el primer puesto de la Zona A y, además, garantizó su boleto a la Copa Sudamericana 2027. En cambio, Riestra deberá esperar unos días más para ver si se salva del descenso a la Primera Nacional.

LIGA ARGENTINA DE BÁSQUET

Regatas logró un triunfazo ante Racing en “La Ribera”

El Náutico se impuso en suplementario por 108 a 104 como local y sumó su segunda victoria en tres presentaciones en la Conferencia Sur. El equipo nicoleño llegó a estar abajo por dieciséis en el segundo cuarto y luego, en el último, después de haber logrado pasar al frente por primera vez en la noche, cuando caía por diez, tuvo una notable reacción en el cierre para forzar la prórroga. Allí lo terminó ganando, con aportes clave de Lemme y de Acosta, aunque con los liderazgos de Levato y Walton, sus goleadores y figuras.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas se impuso en suplementario por 108 a 104 como local sobre Racing Club de Avellaneda y sumó su segunda victoria en tres presentaciones en la Liga Argentina, por la Conferencia Sur.

En medio de un flojo comienzo de juego, el equipo nicoleño arrancó 0-8 abajo, inmediatamente quedó 2-12 y su rival llegó a tomar una rápida ventaja de quince cuando promediaba el cuarto inicial (17-2). Al menos cerró ese segmento con un parcial de 11-0 y amagó con entrar al partido. No obstante, después de haber estado casi 4 minutos sin anotar, de la mano de Rosende y de sus suplentes, Racing gracias a un ráfaga de 12-0 se volvió a despegar. Es más, la Academia tomó una diferencia de dieciséis (máxima, 45-29). En ese



momento, Walton rescató a los suyos. Y con su ímpetu, más los aportes de Levato, Singh y Manzano en ese pasaje Regatas volvió a achicar, hasta llegar 46-49 a los vestuarios. En el tercer acto, otra vez Racing se alejó en dos oportunidades (68-58 y 72-58), al sacar provecho de la irregularidad de su rival. Se acercó el dueño de casa en los instantes finales de ese período (63-72) y en el comienzo del segundo, con 8 pun-

tos seguidos de Ferreyra y el peso de Walton en la pintura ajena pasó al frente por primera vez en el juego (73-72). Con el empuje de su gente, aún sin poder afirmarse sobre la madera, Regatas con poco más de cuatro minutos por jugar se ubicó 81 a 77. Pero en un abrir y cerrar de ojos Racing respondió con una racha de 14-0, con los triples de Núñez y de golpe se encontró arriba 91 a 81. Contra las cuerdas, Lemme

(quien no había jugado hasta allí) y Levato le dieron vida a Regatas, que se cerró bien en defensa y forzó el alargue con una levantada heroica. Allí apareció Acosta tomando la batuta y, cuando venía de fallar cuatro libres al hilo, con dos aciertos desde la línea y otros dos de Levato, Regatas se terminó quedando con la victoria, con 26 puntos de Levato y 21 (+13 rebotes+3 asistencias) de Walton, con lo que marcó presencia en el campeonato y, si bien tiene mucho por mejorar, dejó en claro que será un hueso duro de roer para cualquiera.



BÁSQUET

Oberá y Víctor Fernández se despidieron de la Liga Sudamericana

Terminó el sueño de Oberá TC y del nicoleño Víctor Fernández en la Liga Sudamericana. A pesar de ganarle a Paisas de Colombia por 84 a 83, el conjunto misionero no logró alcanzar la diferencia de ocho puntos que necesitaba para seguir con chances de acceder a la siguiente fase del certamen. La actividad se desarrolló entre el viernes y el domingo en el microestadio Maracanazinho de Río de Janeiro.

Los que avanzaron a cuartos de final fueron el local, Flamengo, y el elenco colombiano.

En su debut, el representante argentino no pudo sostener una ventaja apreciable en el tramo decisivo del juego y cayó 69-74 frente a Defensor Sporting de Uruguay. A pesar de haber dominado gran parte del desarrollo y llegar a distanciarse por 14 puntos, los misioneros pagaron caro sus imprecisiones en los diez minutos finales y comenzó su travesía continental con un tropiezo imprevisto. En este encuentro, Fernández fue el goleador de los suyos con 19 puntos (3/5 en dobles, 4/9 en triples y 1-1 en libres), marca a la que agregó 3 rebotes, 2 asistencias y un robo en 28 minutos. Sin embargo, en los dos restantes compromisos de Oberá el ex Belgrano no sumó unidades. Terminó con un promedio de 6.3 tantos, 1.3 rebotes, 2.3 asistencias y 20.7'.

En el choque del sábado con Flamengo, los conducidos por Fabio Demti cayeron por 93-73, lo que los dejó con la obligación de imponerse contra Paisas por más de ocho, algo que finalmente no sucedió.

En cuartos de final, en un cuadrangular estarán Mogi das Cruzes de Brasil, Jorge Guzmán de Ecuador, Independiente de Oliva de Argentina y Nacional de Uruguay. En la otra zona jugarán Flamengo, Paisas, Boca Juniors y Brasil. Los dos mejores de cada grupo avanzarán a las semifinales.

Rocamora dejó a River sin invicto

En otro encuentro de ayer, en Concepción del Uruguay, Tomás de Rocamora le cortó el arranque ganador a River Plate, al ganarle por 81 a 75, con 15 puntos de Occhi y de Krapp, 12 de Latorre, 11 de Maeso y 10 de Scacchi. En la visita no alcanzaron los 22 tantos

(+6 rebotes+4 asistencias) de Venegas, los 12 de Conte Grand y de Aprea ni los 11 de Pantano. Para hoy están programados tres choques. A saber: 21.00, Pico FC-Quilmes (MdP); 21.30, Centenario (VT)-Unión (MdP) y Deportivo Norte-Gimnasia (LP).

Regatas 108 (94)
Racing Club 104 (94)
Árbitros: R. Danna-G. Dilemia
Parciales: 16-19, 30-30, 17-23, 31-22, 14-10
Regatas (108): Ferreyra 14, Acosta 10, Levato 25, T. Rossi 12, Walton 21 (fi), Ingrata 9, Singh 7, Manzano 7 (x), Báez 0, Lemme 3. DT: Pablo Dastugue.
Racing Club (104): Gago 9, Silva 10, Rosende 12 (x), Núñez 27, Carneglia 20 (fi), López 9, Borsatti 9, Remolina 3, Gagliardi 2. DT: Juan Pablo Boadaz.

Posiciones

Conferencia Sur				
EQUIPOS	Pts.	PJ	PG	PP
River	7	4	3	1
Rocamora	6	4	2	2
Regatas	5	3	2	1
Dep. Norte	4	2	2	0
Ciclista (I)	4	2	2	0
Quilmes (MdP)	4	3	1	2
Unión (MdP)	4	3	1	2
Central Entrerriano	4	3	1	2
Gimnasia (LP)	3	2	1	1
Centenario (VT)	3	2	1	1
La Unión (C)	3	2	1	1
Pergamino	3	3	0	3
Provincial	2	1	1	0
Dep. Viedma	2	1	1	0
Villa Mitre (BB)	2	1	1	0
Pico FC	2	2	0	2
Racing (A)	1	1	0	1

PRIMERA LOCAL

La Emilia se clasificó a la Copa de Oro

En la continuidad de la vigesimo-segunda y última fecha de la fase regular del Torneo Anual correspondiente a la Primera local, anoche La Emilia (con 21 puntos de Valentini y 12 de Lattanzio) venció en su cancha por 66 a 64 a Riberas (16 de Mogliati y 10 de Marc y de Valdez) y se quedó con el último cupo vacante para las semifinales.

Con este resultado, el Pañero se aseguró quedar entre los mejores cuatro para así clasificarse a la Copa de Oro. Su triunfo dejó sin chances de pelear por el título a Sacachispas, que mañana miércoles a las 20.30 visitará en Villa Ramallo a Defensores. Además, a las 21.30, el puntero, Somisa A, jugará en

casa frente a Belgrano. Libres quedaron Los Andes (que debía jugar con Regatas A, que abandonó la competencia) y Somisa B.

La jornada se había iniciado el domingo con el triunfo que, en el choque de los dos últimos de la tabla, en "La Ribera" obtuvo por 73 a 58 Regatas B (21 de Martín Ríos, 17 de Centeno y 13 de I. Manzano) frente al Automóvil Club (28 de Sánchez), en la despedida para ambos equipos de la temporada.

Ya Somisa A (1º), Defensores (2º) y Los Andes (3º) tenían asegurado su lugar en semis, por lo que los cruces a duelo único serán Somisa A-La Emilia y Defensores-Los Andes en canchas

de los somiseros y del Granate.

En tanto, en la Copa de Plata competirán Sacachispas, Belgrano, Riberas y Somisa B. Las finales serán al mejor de tres enfrentamientos.

Posiciones: Somisa A 33, Los Andes 31, Defensores y La Emilia 30, Sacachispas 27, Belgrano y Riberas 26, Somisa B y Regatas B 21 y Automóvil Club 19.



Tragedia en Chaco: hallaron muertos a tres niños de 4 y 5 años en una represa

Los menores habían desaparecido el domingo por la tarde y eran buscados por policías y vecinos. Sus cuerpos fueron encontrados horas después cerca de la vivienda donde se encontraban. La Justicia ordenó autopsias para determinar cómo murieron.



Tres niños de entre 4 y 5 años fueron encontrados sin vida en una represa de la provincia del Chaco, luego de un operativo desplegado tras la denuncia de su desaparición. Los menores habían salido de una vivienda ubicada en el barrio Obreiro y sus familiares perdieron contacto con ellos durante la tarde del domingo.

Las víctimas fueron identificadas como Bairon Sebastián Valdez, de 5 años, su hermano Román Bautista Valdez, de 4, y su primo Josué Cáceres, también de 4.

El padre de los dos hermanos relató que había dejado a los tres chicos al cuidado de su suegra mientras viajaba a Las Breñas para atender a un familiar enfermo.

Cuando regresó, minutos después de las 19, le informaron que los niños habían salido de la vivienda y nadie sabía dónde estaban. Tras la denuncia, efectivos policiales y vecinos comenzaron a buscarlos por distintos sectores de la zona.

Horas después, los cuerpos de los tres menores fueron encontrados en una represa cercana a la vivienda.

La investigación busca determinar cómo llegaron hasta ese lugar y qué ocurrió antes de sus muertes.

La causa quedó a cargo del Equipo de Investigación Fiscal N° 3, encabezado por Gabriela Rafart Anton. La Justicia ordenó realizar las autopsias para establecer las causas de las muertes y reconstruir las últimas horas de los niños.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

SE OFRECE MUJER para limpieza o cuidado de abuelos. Cama adentro. Tel. 3364576359

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO VARGAS. San Nicolás, 14 de octubre de 2026. P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTÍNEZ RAFAEL Y RODRÍGUEZ RAFAELA. San Nicolás, 2026. P3 e: 26-10-26

AMIA: Casación rechazó un recurso para frenar el juicio en ausencia

La Cámara Federal de Casación Penal declaró inadmisibile el recurso presentado por la defensa oficial de los ciudadanos iraníes y libaneses prófugos por el atentado contra la AMIA, que buscaba que la Corte Suprema revisara la aplicación del juicio en ausencia.

La decisión fue adoptada por los jueces Diego Barroetaveña y Carlos

Mahiques, mientras que la magistrada Ángela Ledesma votó en disidencia y consideró que el planteo debía ser analizado por el máximo tribunal.

Los magistrados que rechazaron el recurso sostuvieron que la defensa no logró demostrar una cuestión federal suficiente ni una vulneración concreta de garantías constitucionales que justificara la

intervención de la Corte.

El debate gira en torno a la validez de la Ley 27.784, que habilita la realización de juicios penales en ausencia bajo determinadas condiciones, una herramienta que podría permitir avanzar en la causa por el atentado perpetrado el 18 de julio de 1994, que dejó 85 muertos y cientos de heridos.

Con este fallo, Casación mantiene firme su decisión anterior y la defensa todavía podría presentar una queja directamente ante la Corte Suprema.

Mientras tanto, la investigación judicial continúa contra ocho ciudadanos iraníes y libaneses acusados por su presunta participación en el ataque a la sede de la mutual judía.

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 11°
Máxima: 20°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 12° Máxima: 24°



JUEVES

Mayormente nublado.

Mínima: 14° Máxima: 23°



● el sol



Salida:
6.08



Puesta:
19.24

● la luna



Llena
26/10/26



Menguante
1°/11/26



Nueva
9/11/26



Creciente
17/11/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	7.48 B.
Iguazú	28.00 E.
Posadas	9.91 B.
Corrientes	7.35 E.
Paraná	4.14 C.
Santa Fe	4.16 C.
San Lorenzo	4.05 C.

Rosario	3.68 E.
Villa Constitución	3.01 C.
San Nicolás	2.75 E.
Ramallo	2.42 C.
San Pedro	2.09 B.
Baradero	1.90 B.
Formosa	5.36 C.

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos «PASSAGLIA, LUIS ALBERTO c/LA ADMINISTRACIÓN DE LATTERIA DE MARIS s/ POSESIÓN VEINTEAÑAL», Expte. N° 97.569, cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se indica seguidamente para que, en el término de diez días, comparezcan a estar a derecho y ejerzan los derechos que les correspondan en relación con el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en esta ciudad, designado catastralmente como Circunscripción XI; Parcela 2.188 -Nomenclatura catastral de origen- y según plano 98-13-97 como Circunscripción XI; Parc. 2188 a; Inscripción Dominial F° 237 Año 1917- D. de H. F° 1541/60 - D. de H. F° 1.301 del año 1965 del partido de San Nicolás (098).

P2 e: 26-10-26

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos «PAS-SAGLIA, LUIS ALBERTO c/ LA ADMINISTRACIÓN DE LATTERIA DE MARIS s/ POSESIÓN VEINTEAÑAL», Expte. N° 97.569, cita a «LA ADMINISTRACION DE LATTE-RIA DE MARIS» para que, en el término de diez días, comparezcan a estar a derecho y ejerzan los derechos que les correspondan en relación con el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en esta ciudad, designado catastralmente como Circunscripción XI; Parcela 2.188 -Nomenclatura catastral de origen- y según plano 98-13-97 como Circunscripción XI; Parc. 2188 a; Inscripción Dominial F° 237 Año 1917- D. de H. F° 1541/60 - D. de H. F° 1.301. del año 1965 del partido de San Nicolás (098), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que los represente y defienda.

P2 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORACIO DAVID PARODI, MIGUEL JO-AQUÍN PARODI, CATALINA ÁNGELA PA-RODI y REYNALDO JOSÉ PARODI. San Nicolás, octubre de 2026.

P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ÁNGELA PARODI. San Nicolás, octubre de 2026.

P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA NOGUERA a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 21 de octubre de 2026.

P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo del señor juez Esteban Luis Magni, de la localidad de San Nicolás de los Arroyos, en los autos caratulados “LLDAN CARLOS ALBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”, Expte. SN-13499-2026, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. CARLOS ALBERTO LLDAN. San Nicolás, octubre de 2026.

P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado Civ. y Com. N.° 3 de San Nicolás, a cargo del Dr. Esteban Luis Magni, Secretaría ÚNICA a cargo de la Dra. Antonela Y. Carcuero, sito en Pellegrini N.° 68 P.A. en los autos caratulados «ARTROBONE OR-TOPEdia SA S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO)», Expte. N° SN-11204- 2026, comunica que en fecha 14/9/2026 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ARTROBONE ORTOPEdia S.A., CUIT 30-71115024-9, con domicilio en calle MITRE N° 574 de San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Buenos Aires. Verificaciones hasta el 23/11/2026 ante la síndica designada, CPN Natalia Di Pego, en el domicilio de calle Juan B. Justo N° 181 de San Nicolás, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Informes Individuales 5/2/2027. Informe Gral. 19/3/2027. Audiencia informativa 14/8/2027 a las 09:00 hs. San Nicolás, 19 de octubre de 2026.

P5 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALBERTO BARBA. San Nicolás, 19 de octubre de 2026.

P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ NA-LLINO. San Nicolás, octubre de 2026.

P3 e: 26-10-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEL POZO YO-LANDA, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 CPCyC). San Nicolás, octubre de 2026.

P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Ramiro Ricardo Guerrico, Secretaría Única, sito en calle Pinto 1251 del Departamento Judicial de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados «GUZMÁN, ADRIANA ANDREA C/ DE LA SOTA DE SOMOZA, CAR-MEN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LAR-GA», Expte. Nro. 80.916, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a la Sra. CAR-MEN DE LA SOTA DE SOMOZA y/o a sus herederos y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Arroyo del Medio 481 de la localidad de Mariano Benítez, Partido de Pergamino, compuesto por dos parcelas, cuyos datos catastrales son: a) Circunscripción 18, Sección A, Manzana 16, Parcela 1, Partida Inmobiliaria 082-037598-0 y b) Circunscripción 18, Sección A, Manzana 16, Parcela 2, Partida Inmobiliaria 082-037599-8; ambos inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Prov. de Bs. As. bajo el Nro. 1123 del Folio 210v del año 1909 serie A, para que en el término de diez (10) días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. Pergamino, 5 de octubre de 2026.

P2 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de San Nicolás, en los autos “FIGUE-REDO CARLOS s/Sucesión ab-intestato”, Expte. 12346/2018, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Figueredo Carlos (DNI 11.547.179). San Nicolás, sep-tiembre de 2026.

P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL AZPIROZ y TERESA FLORINDA SELLA. Coronel Suárez, 14 de octubre de 2026. Fdo.: Leandro LARUMBE. AUXILIAR LETRADO.

P3 e: 26-10-26

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única de la localidad de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL IRIARTE. San Nicolás, 2026.

P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO ALBERTO GUTIÉRREZ. Ramallo, sep-tiembre de 2026.

P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de TERESA ELVIRA MOREIRA. Ramallo, sep-tiembre de 2026.

P3 e: 26-10-26

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaria Única, localidad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO OMAR PELOURSON. San Nicolás, 15 de octubre de 2026.

P3 e: 26-10-26

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Celeste Telechea, sito en Guardias Nacionales 47 de San Ni-colás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. VELÁSQUEZ PEDRO BONIFACIO en autos caratulados “VELÁSQUEZ PEDRO BONIFACIO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”, Expte. N° 10519-2026. San Nicolás de los Arroyos, 30 de septiembre de 2026.

P3 e: 26-10-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de San Nicolás de la Prov. de Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMELINDA LENCINA Y JUAN AMADO ORTEGA LEIVA. San Nicolás, 13 de octubre de 2026.

P3 e: 26-10-26

POR 3 DÍAS EL TRIBUNAL DE TRABAJO N° 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS hace saber que el día 26 de febrero de 2027, a las 10:00 hs, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN de 962 causas autorizadas de acuerdo a lo nombrado en las Resoluciones 2049/12 y RSC-2602-2026 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires de expedientes, organizados en 134 legajos cuyos años de inicio se encuentran comprendidos entre los años 1991 y 2015 con más de diez años sin movimiento. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (artículo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal de Trabajo N° 2 del Depar-tamento Judicial de San Nicolás de los Arro-yos, sito en calle De la Nación 375 de esa ciudad, por el término de veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuere el caso a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, para formular oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del artículo 1356 y siguientes del Código Civil, y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un su-puesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. San Nicolás, 19 de octubre de 2026. Paula A. Capucchio, jueza.

P3 e: 26-10-26

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ANDRADA, Av.Savio 601
MARIA INES LOPEZ, León Guruciaga 103
MARTINELLI, Av.Pte. Arturo Illia 1127
PALAU, Av.Central 2215
RADIUM, Nación 352
TONELLO, Falcón 651

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) 4318	8) 1545	15) 5823
2) 6768	9) 7126	16) 3297
3) 1042	10) 8037	17) 4209
4) 9747	11) 9239	18) 2939
5) 2145	12) 3177	19) 5757
6) 3457	13) 2325	20) 4076
7) 2759	14) 5819	

● quiniela nacional vespertina

1) 8996	8) 3652	15) 8672
2) 4635	9) 3928	16) 4810
3) 4987	10) 0958	17) 3880
4) 7090	11) 9881	18) 9979
5) 2263	12) 2796	19) 8084
6) ...0953	13) 1985	20) 5685
7) 7635	14) 9894	

● quiniela nacional nocturna

1) 1688	8) 2195	15) 7791
2) 0968	9) 1188	16) 1378
3) 5265	10) 9693	17) 1998
4) 4561	11) 9572	18) 2362
5) 9504	12) 2082	19) 7681
6) 3848	13) 7960	20) 3227
7) 2054	14) 4015	

● quiniela Bs.As. matutina

1) 0582	8) 5003	15) 0543
2) 2418	9) 6041	16) 2774
3) 2526	10) 5171	17) 0259
4) ...9692	11) 7687	18) 9345
5) ...6387	12) 3252	19) 9838
6) 4782	13) 5907	20) 6270
7) ...3463	14) 4708	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) 1219	8) 5458	15) 7426
2) 9532	9) 4108	16) 3873
3) 9907	10) 8597	17) 9813
4) 4231	11) 0494	18) 1032
5) ...8364	12) 2370	19) 4166
6) ...8277	13) 2648	20) 5516
7) 7838	14) 7798	

● quiniela Bs.As nocturna

1) 6331	8) 0941	15) 1726
2) 0562	9) 0035	16) 5652
3) 7423	10) 3563	17) 5404
4) 0752	11) 0136	18) 8795
5) ...3392	12) 0983	19) 8235
6) ...7997	13) 3582	20) 6889
7) ...0052	14) 9611	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) 5787	8) 8227	15) 1004
2) 7829	9) 8560	16) 5183
3) 5703	10) 4232	17) 3652
4) 6128	11) 8050	18) 6942
5) 7590	12) 2584	19) 2219
6) ...2039	13) 3958	20) 9156
7) 7332	14) 7640	

● quiniela Córdoba nocturna

1) 3342	8) 7604	15) 5557
2) ...2646	9) 2804	16) 1096
3) ...6914	10) 8249	17) 9472
4) ...0215	11) 7395	18) 6887
5) ...7955	12) 7982	19) 0604
6) ...4600	13) 5508	20) 0418
7) ...6066	14) 0914	

TECNOLOGÍA

Un estudio muestra que ChatGPT crea el 96% de los perfiles psicológicos que guarda de sus usuarios sin pedirles permiso

El análisis de 2050 registros de 80 personas halló que el sistema anotó, por iniciativa propia, información extraída de conversaciones, incluidos deseos, intenciones, emociones y creencias. Parte de esa información contiene datos psicológicos sensibles. La investigación fue presentada en la ACM Web Conference 2026 y propone futuros estudios con poblaciones de mayor cantidad de participantes.

Un estudio académico determinó que ChatGPT crea por su cuenta el 96% de los registros que guarda sobre la personalidad de sus usuarios, sin que estos se lo hayan pedido explícitamente, y que más de la mitad de esa información contiene datos psicológicos sensibles. La investigación, titulada "The Algorithmic Self-Portrait: Deconstructing Memory in ChatGPT", fue presentada en la ACM Web Conference 2026 y realizada por científicos del Instituto Max Planck para Sistemas de Software, el Instituto Max Planck para Seguridad y Privacidad, la Universidad Ruhr de Bochum, el Instituto Indio de Tecnología de Kharagpur y la Universidad Técnica de Delft.

El grupo investigador analizó 2050 entradas de memoria provenientes de 80 usuarios reales de ChatGPT, que habían obtenido copias de su propio historial de conversaciones mediante el derecho de acceso que otorga el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, la norma que regula el uso de información personal en ese bloque.

De esas entradas, 65 participantes tenían memorias generadas por el sistema. Solo el 4% de los registros fue creado porque el usuario se lo pidió de manera directa. El 96% restante surgió de decisiones unilaterales del propio ChatGPT mientras respondía a otras consultas, sin ninguna instrucción explícita de guardar ese dato.

El 52% de las memorias analizadas



contenía lo que los investigadores llaman "información psicológica": deseos, intenciones, emociones o creencias del usuario, inferidos a partir del contenido de las conversaciones. Otro 28% incluía datos personales definidos como sensibles por la normativa europea.

Rasgos

Entre los rasgos psicológicos detectados, los deseos fueron la categoría más frecuente, presente en el 73% de

esas memorias, seguidos por las intenciones (16%), las emociones (14%) y las creencias (11%). Los investigadores usaron un marco tomado de la psicología llamado Teoría de la Mente, que describe la capacidad de inferir estados mentales ajenos. Los autores remarcaron que ChatGPT prioriza rasgos duraderos de la personalidad, como los deseos y las intenciones, por sobre estados pasajeros como las emociones o las percepciones momentáneas: juntos, los primeros re-

presentan casi el 90% de las memorias psicológicas detectadas, frente a apenas el 20% de los segundos.

El estudio ejemplifica el mecanismo con un caso concreto: cuando un usuario le pidió a ChatGPT sugerencias de bandas parecidas a Nirvana, el sistema registró en su memoria que a esa persona "le gusta Nirvana", pese a que nunca lo había afirmado. El propio sistema etiquetó esa inferencia como "débilmente respaldada".

A pesar de ese tipo de suposiciones, el 84% de las memorias analizadas resultaron fieles al contenido real de las conversaciones, según los investigadores, lo que indica que el sistema no suele inventar información, sino que la extrae, con mayor o menor precisión, de lo que el usuario efectivamente escribió.

Datos en las plataformas de IA

Abhisek Dash, autor principal del estudio, explicó al medio Gizmodo:

"Antes, las plataformas tenían un solo objetivo: venderte publicidad y mediar una interacción entre vos y un anunciante. Pero ahora te están hablando directamente, así que quieren saber más sobre vos para poder sostener una conversación efectiva".

Dash advirtió que esa cercanía abre un riesgo de privacidad, porque los usuarios no siempre tratan a un chatbot como una herramienta. "Ya no hay un límite, porque el sistema actúa como tu asesor, tu amigo, tu médico, tu abogado, y entonces tiene información sobre todo", dijo y agregó que, si el sistema valida sistemáticamente las creencias del usuario para que vuelva a usarlo, el efecto puede derivar en "polarización política extrema o en el refuerzo de prejuicios". Los autores señalan la necesidad de continuar este tipo de investigaciones con poblaciones de estudio que presenten más cantidad de participantes.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM